JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), quince de junio de dos mil veintiuno

2012 – 1043

Póngase en conocimiento de la parte interesada, las respuestas de las Oficinas de Instrumentos Públicos de Titiribí, Andes y Fredonía (Ant.).

En cuanto a las copias digitales solicitadas por el Dr. JHON JAIRO PÉREZ ARANGO, en el momento no es posible toda vez que, el expediente no se ha digitalizado, estando este Juzgado en espera de turno para la digitalización por parte de la empresa encargada de ello. Por tal razón se agendará al profesional del derecho para que tenga acceso al expediente físico en las instalaciones del Despacho. Para tales fines, deberá señalar al despacho el día y la hora en la cual lo hará, toda vez que el ingreso al edifico José Félix De Restrepo se encuentra limitado en capacidad y tiempo de permanencia en razón a la pandemia.